

FICHA DE PRESENTACION DE LA SITUACION EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1. País : ESPAÑA

2. ¿Dispone su país de marco regulatorio en materia de precios de transferencia?

SI

- ¿Es este marco conforme a los principios establecidos por la OCDE ?
SI
- ¿Existe adicionalmente alguna otra disposición legal específica sobre control de precios de transferencia?
SI
- ¿Existe alguna disposición legal que permita obtener de la empresa informaciones sobre las modalidades de determinación de los precios de transferencia?
SI

3. ¿Cómo esta organizada su administración para gestionar los expedientes de precios de transferencia?

¿Existen estructuras específicas: SI

- en materia de prevención y solución de desacuerdos: SI
- de control?: SI

4. Sistema de Acuerdos previos (APP)

- a. ¿Dispone su país de este sistema? SI
- b. ¿Cuántos acuerdos previos son realizados de media por año? 20



- 5. Desde un punto de vista económico, ¿qué representan los precios de transferencia en su país?** (volumen de las transacciones, implicaciones en materia de control fiscal, etc.)

No se ha podido obtener información económica sobre el Volumen de Transacciones o implicaciones en materia de control fiscal que representan los Precios de Transferencia en España.